

12. ERANSKINA.- UKITUTAKO ZERBITZUAK

ANEJO 12.- SERVICIOS AFECTADOS

ÍNDICE

ANEJO 12.- SERVICIOS AFECTADOS

- 0.- Descripción de este anejo
- 1.- Agua potable
 - 1.1.- Servicio afectado 101 (SA 101)
- 2.- Red de energía eléctrica
 - 2.1.- Servicio afectado 201 (SA 201)
- 3.- Red de gas
 - 3.1.- Servicio afectado 301 (SA 301)
- 4.- Alumbrado público
 - 4.1.- Servicio afectado 401 (SA 401)
- 5.- Red de teléfonos
 - 5.1.- Servicio afectado 501 (SA 501)
- 6.- Red de comunicaciones - Euskaltel
 - 6.1.- Servicio afectado 601 (SA 601)
- 7.- Valoración de las reposiciones no incluidas en el proyecto general de las obras

Anexo 1.- Personas de contacto

Anexo 2.- Expediente Iberdrola

Anexo 3.- Contactos mantenidos con Euskaltel y Telefonica

0.- DESCRIPCIÓN DE ESTE ANEJO

El objeto de este anejo es el de determinar los servicios afectados por las obras del proyecto de reforma del apeadero de San Pelaio del Ferrocarril Bilbao-Donostia en Zarautz, definir y valorar el coste material de su reposición, así como determinar las superficies de terreno a afectar.

Para la consecución de estos objetivos se ha seguido el siguiente proceso:

- Obtención, de las casas suministradoras y/o propietarios del servicio, la infraestructura existente en la zona.
- Determinación de los servicios afectados por las obras, afección directa o indirecta.
- Definición de la reposición del servicio afectado en coordinación y/o bajo la supervisión de las casas suministradoras.
- Valoración, de la obra civil necesaria para la reposición del servicio, y del coste de los equipos e instalaciones a reponer por las distintas casas suministradoras.

En el Anexo 1 se determinan las personas de contacto correspondientes a distintos servicios.

Los servicios afectados se han agrupado en función de sus características, dándoles una numeración correlativa.

1. Agua potable (servicio 101)
2. Energía eléctrica (servicio 201)
3. Red de gas (servicio 301)
4. Alumbrado público (servicio 401)
5. Red de teléfonos (servicio 501)
6. Euskaltel (servicio 601)

En los planos 14 se reflejan los servicios afectados, así como la reposición proyectada.

1.- AGUA POTABLE

Los datos utilizados para determinar las conducciones de abastecimiento afectadas, han sido obtenidos de la documentación facilitada por el Ayuntamiento de Zarautz y se ha completado con datos obtenidos en el terreno.

En los planos del proyecto (planos 14.1) se reflejan las conducciones existentes en el ámbito de la obra, estén o no afectados.

El servicio afectado por la obra es:

1.1.- Servicio afectado 101 (SA 101)

Existe una tubería de Ø200mm que discurre en dirección norte-sur bajo las vías del ferrocarril a la altura del acceso actual al apeadero. Esta tubería tiene una derivación de Ø150 que entronca con la tubería principal en una arqueta ubicada junto al desembarco de las escaleras y discurre paralela a las vías hacia el oeste. Desde el entronque hacia el norte las tuberías son de fundición dúctil, mientras que desde el entronque hacia el sur y la derivación hacia el oeste son de fibrocemento.

Debido a las excavaciones provisionales necesarias para la ejecución del nuevo apeadero, la tubería que cruza bajo las vías en la actualidad se verá afectada, al igual que el comienzo de la derivación hacia el oeste. Dado que la red de abastecimiento del municipio está "anillada" se plantea el corte provisional de la tubería norte-sur durante la ejecución de las obras. Para poder ejecutar este corte de la red será necesario colocar bridas ciegas en los tramos de tubería que se vean afectados al existir derivaciones que es necesario mantener y no existir llaves de corte que permitan aislar exclusivamente el tramo afectado.

Durante la ejecución de las fases de la obra será necesario reponer la tubería afectada de forma que una vez concluida la obra se logre dar el mismo servicio que existe en la actualidad.

2.- RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Los datos utilizados para determinar las instalaciones existentes han sido tomados de la base de datos de INKOLAN, y se han contrastado con Iberdrola. En los planos 14.3 se reflejan los servicios existentes, su afección y reposición.

2.1.- Servicio afectado 201 (SA 201)

La construcción del nuevo apeadero afecta a una línea de media tensión que procedente del oeste (CT Zelai) discurre paralela a las vías por el sur de las mismas (bajo el carril bici) y a la altura del paso inferior actual se bifurca para abastecer a sendos centros de transformación ubicados al sur (CT San Pelaio) y al norte de las vías. En el punto de bifurcación hay un empalme que ha quedado enterrado pero no existe una arqueta de registro que permite saber la ubicación exacta de este punto.

Debido a su importancia, no es posible cortar este suministro durante la ejecución de las obras por lo que, antes de dar comienzo a las obras del apeadero, será necesario ejecutar una modificación del trazado de la línea afectada para posteriormente poder ejecutar la obra sin interferencias con la misma. Dado que es necesario cruzar bajo las vías el presente proyecto contempla la ejecución de una hinca que permita mantener el suministro en las mismas condiciones que en la actualidad. Esta hinca se proyecta a la altura del PK 1+195 del proyecto. Esta modificación de trazado de la red eléctrica tendrá carácter definitivo.

2.2.- Servicio afectado 202 (SA 202)

En la actualidad existe una línea de baja tensión que acomete al acceso al apeadero desde el oeste. Esta acometida se verá afectada en la segunda fase de las obras una vez se deje fuera de servicio el apeadero actual. Posteriormente se repondrá la acometida prolongando la canalización hasta el nuevo apeadero a través del talud lateral del acceso peatonal sur al paso inferior.

2.3.- Servicio afectado 202 (SA 203)

También se verá afectada por las obras la canalización de acometida eléctrica al pabellón municipal. Se prevé su reposición por la parte superior del talud de excavación. Este desvío será definitivo.

3.- RED DE GAS

Los datos utilizados para determinar las conducciones existentes han sido tomados de la base de datos de INKOLAN, y la documentación facilitada por los técnicos de Nortegas, verificándose en el terreno su implantación. En los planos 14.4 se reflejan los servicios existentes, su afección y reposición.

3.1.- Servicio afectado 301 (SA 301)

La canalización de gas actual está compuesta por una tubería de PEAD de 110mm que discurre paralela al itinerario peatonal que cruza las vías de norte a sur estando ubicada en el parterre entre el itinerario y las instalaciones de la brigada municipal al sur, y entre el itinerario y la ikastola al norte.

El paso bajo las vías se realiza envainado en una longitud de 12m, cruzando bajo las vías por detrás del hastial izquierdo del marco de hormigón actual.

Aunque no se trata de una canalización de grandes dimensiones, debido a la configuración de la red en el municipio, la canalización constituye una arteria básica cuyo corte implicaría desabastecer a un amplio sector del mismo. Para mantener el suministro o bien se ejecutan 300m lineales de nueva canalización que conecten la canalización afectada con la zona del caserío Iñurritza o se realiza una modificación de trazado en el entorno de la obra de manera que se pueda ejecutar la misma sin afectar a la nueva canalización.

En coordinación con la modificación de trazado que es necesario ejecutar en las redes de energía eléctrica y telefonía, se define una modificación de la red de gas que cruce bajo las vías a través de la hinca proyectada en el PK 1+195. Así, el nuevo trazado propuesto arranca en el sur al inicio de la rampa que da acceso al paso inferior y discurre junto al parterre ubicado en la plaza hasta el punto de cruce. En lado norte la nueva canalización discurre, desde el pozo norte de la hinca, paralela al carril bici hasta conecta con la canalización actual.

4.- ALUMBRADO PÚBLICO

La documentación utilizada para determinar las instalaciones de alumbrado público afectadas por las obras ha sido la documentación facilitada por el Ayuntamiento de Zarautz.

Esta documentación ha sido verificada en el terreno y/o con los técnicos correspondientes. En los planos 14.5 se reflejan los servicios existentes, su afección y reposición.

4.1.- Servicio afectado 401 (SA 401)

Dentro de esta afección se engloban todos los elementos constituyentes de la red de alumbrado (canalizaciones, conductos, cableados, bases de apoyo, báculos, luminarias, etc.) que da servicio a los campos de deporte de la Ikastola Salvatore Mitxelena y se ve afectada por la ejecución del nuevo apeadero y su excavación provisional.

La reposición definitiva de este servicio 401 se ha proyectado manteniendo las características de los elementos actuales.

El resto de los elementos afectados por las obras forman parte bien del acceso al apeadero actual o a la iluminación del paso inferior. No es necesario contemplar la reposición de estos elementos ya que serán sustituidos por la nueva red de alumbrado proyectada tanto para el paso inferior como para el acceso peatonal al mismo.

5.- RED DE TELÉFONOS

Los datos de partida utilizados para determinar las canalizaciones de teléfonos han sido tomados de la base de datos de INKOLAN. Estos datos han sido verificados en el terreno y con los técnicos de Telefónica. En los planos 14.6 se reflejan los servicios existentes, su afección y reposición.

5.1.- Servicio afectado 501 (SA 501)

En el ámbito de la actuación existen dos cámaras de registro, una está ubicada al sur de las vías en la plaza de Maria Etxetxiki junto a las escaleras que dan acceso al paso peatonal, la otra está ubicada al norte de las vías en el parterre ubicado en el cruce de la C/ Lapurdi con la C/ Maria Etxetxiki (paso peatonal). Entre ambas cámaras la red existente cruza bajo las vías a la altura del acceso actual al apeadero. Existen así mismo canalizaciones que parten de éstas en sentido oeste tanto al norte como al sur.

Tanto la cámara del lado sur como la canalización que cruza bajo las vías se verán afectadas por las excavaciones provisionales para ejecutar el nuevo apeadero. Debido a la importancia de este cruce para el suministro telefónico a una amplia zona del municipio la red debe mantenerse en servicio durante la ejecución de las obras, por lo que se define un trazado alternativo fuera del ámbito de afección a través de una hinca bajo las vías que tendrá carácter definitivo.

Esta afección del servicio incluye además de la red de Telefónica la red de Jazztel alojada en los conductos de Telefónica.

6.- RED DE COMUNICACIONES – EUSKALTEL

Los datos utilizados para determinar las canalizaciones existentes han sido tomados de: la base de datos de INKOLAN, y de la documentación facilitada por los técnicos de Euskaltel.

6.1.- Servicio afectado 601 (SA 601)

Por la actual plataforma de la línea Bilbao-Donostia discurre la canalización troncal de Euskaltel que se verá afectada por las obras.

Esta canalización llega al ámbito de la actuación desde el oeste por el lado sur de las vías y cruza bajo las mismas en torno al PK 1+198 para a partir de este punto continua sentido este por el lado norte de las vías. Desde la arqueta previa al cruce en el lado sur, sale la red capilar que da servicio a esta zona del municipio. Esta red baja desde la zona del acceso actual al apeadero hacia el paso inferior y desde este punto se bifurca hacia el sur y hacia el norte mediante una canalización ubicada en el lateral este del paso peatonal. El cruce bajo las vías se realiza mediante una vaina por detrás del hastial este del marco.

Con esta configuración de la red actual, las obras proyectadas afectarán al cruce bajo las vías de la red capilar así como al tramo de la red troncal ubicado entre los PPKK 1+200 y 1+240 aproximadamente, pero no al cruce bajo las vías de la red troncal.

Se proyecta un desvío provisional por el extremo norte de la zona de obra para dar continuidad a la red troncal. Para la red capilar se contemplan dos actuaciones, por el norte se le dará servicio desde el desvío provisional de la red troncal, y por el sur se da servicio desde el punto de cruce de la red troncal, a través de una nueva canalización que discurre desde este punto hasta conectar con la red capilar existente al inicio de la rampa de acceso al paso inferior.

La canalización del lado sur tendrá carácter definitivo mientras que el suministro a la zona norte se repondrá mediante una canalización por debajo del nuevo paso inferior. La red troncal se repondrá por la misma ubicación que discurre actualmente adaptando el tipo de sección a las características del nuevo apeadero. Así, el tramo que discurre sobre el vestíbulo la canalización irá embebida en un macizo de hormigón sobre la nueva estructura.

7.- VALORACIÓN DE LAS REPOSICIONES NO INCLUIDAS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LAS OBRAS

7.1.- Red de teléfonos

En la reposición proyectada del Servicio 501 se deberá tender nuevo cableado en el tramo afectado. La empresa suministradora no facilita valoración de dichas actuaciones hasta el inicio de las obras, realizándose una valoración aproximada de 50.000 euros para la reposición del cableado.

7.2.- Red de Euskaltel

Para la reposición del cableado del servicio afectado 601 Euskaltel ha pasado un importe de 30.170,58 euros (red capilar). Se adjunta presupuesto en anexo 3

7.3.- Red de energía eléctrica

Para el desvío de la línea eléctrica (SA-201) afectada por las obras Iberdrola ha pasado un importe de 21.993,30 €

ANEXO 1.- PERSONAS DE CONTACTO

PERSONAS DE CONTACTO

EMPRESA	RESPONSABLE	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Ayto. Zarautz	Irene Arregi	943005100	iarregi@zarautz.eus
	Manu Usabiaga (agu potable)		marregi@zarautz.eus
	Eduardo Olaizola (alumbrado)		e-olaizola@zarautz.eus
Telefónica	Andoni Aseguinolaza	943489177	plantaexterna.despacho_norte@telefonica.com
Nortegas	Jorge Nazabal	943651341	jnazabal@nortegas.es
	Josune Tellería	943651341	josune.telleria@nortegas.es
Iberdrola	Jon Martinez Berrotaran	943005787	jmartinezb@iberdrola.es
	Jose Ramón Chas	696404643	jrchans@iberdrola.es
Euskaltel	Domingo Justo	688615494	djusto@ztems.eu

ANEXO 2.- EXPEDIENTE IBERDROLA

Remite: C/ Paseo miqueletegui, 1 - 3 20009 San Sebastián

SESTRA INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S. L.
C/ ZUATZU, 2, 1º 1011
EDIFICIO IGELDO
20018 DONOSTIA-SAN SEBASTIAN (GIPUZKOA)

Referencia: 9037441664

Fecha: 09.04.2019

Asunto: Solicitud de modificación de Instalaciones de IBERDROLA
Localización: ZARAUTZ

Muy Sres. nuestros:

En relación con el asunto de referencia, les adjuntamos la siguiente documentación, en la que se indica las condiciones en la que será atendida su solicitud:

- **Propuesta Técnica** en la que se describen las instalaciones y trabajos a realizar para poder atender su solicitud. A la misma se acompañan los siguientes documentos:
 - a) **Planos de la zona**, en los que se indica la infraestructura eléctrica necesaria.
- **Propuesta económica de las instalaciones y trabajos descritos en la propuesta técnica.**

Para continuar con la tramitación de su solicitud, deberán remitirnos debidamente cumplimentado el ejemplar para la empresa distribuidora del documento de conformidad y aceptación, junto con los anexos necesarios, según la opción de pago escogida.

El envío de esta documentación pueden realizarlo de la siguiente manera:

- Por correo ordinario, a la dirección .
(Esta opción es obligatoria en caso de domiciliar el pago, para recibir el mandato de domiciliación)
- Electrónicamente, a la dirección de e-mail o a través de la aplicación Web GEA (disponible para profesionales autorizados).

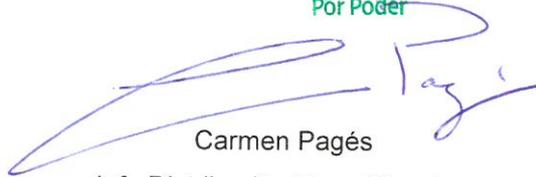
El plazo de validez de esta propuesta es de **6 meses**, a partir de la fecha de este escrito. Transcurrido dicho plazo sin haber recibido firmado el ejemplar para la empresa distribuidora, seleccionando una de las dos opciones propuestas y sin que se haya realizado el pago, será necesario realizar una nueva solicitud.

Si desean realizar alguna consulta o aclaración, o modificar las características de su solicitud, pueden ponerse en contacto con nosotros en la dirección de correo electrónico CPD-SanSebastian@iberdrola.es o en el teléfono **900171171**.

En la confianza de dar adecuada respuesta a su solicitud, aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente.

IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U.

Por Poder



Carmen Pagés

Jefe Distribución Zona Gipuzkoa

PROPUESTA DE CONDICIONES TÉCNICO-ECONÓMICAS
MODIFICACIÓN DE INSTALACIONES

Referencia: 9037441664

Fecha: 09.04.2019

Características de la solicitud

Alcance: Modificación de línea de 13,2 kV. STR Zarautz-Avda. Navarra por construcción de estación San Pelayo.

Propuesta técnica con el detalle de los trabajos a realizar

Para la modificación de las instalaciones indicadas, es preciso realizar los siguientes trabajos clasificados en:

Trabajos de refuerzo, adecuación, adaptación, reforma o modificación de instalaciones de la red de distribución existente en servicio, que, de acuerdo a la normativa vigente, por razones de seguridad, fiabilidad y calidad de suministro, deben ser realizados obligatoriamente por IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U.:

1. Desguace de línea subterránea de 13,2 kV. y nuevo tendido y sus correspondientes conexiones, según plano adjunto.
2. Desguace de línea subterránea de baja tensión y nuevo tendido y sus respectivas conexiones.

Trabajos a realizar por el solicitante, por cualquier empresa instaladora legalmente autorizada contratada por usted:

1. Canalizaciones y arquetas, según normas Iberdrola.

De los trabajos indicados, previo al inicio de los trabajos y de conformidad con la legislación vigente, es preciso que:

- Recibamos firmado un ejemplar del Plano nº 100851502, que remitimos por duplicado.
- Se nos acredite haberse obtenido las correspondientes Licencias y Permisos oficiales.
- Se ejecuten directamente y a su cargo, los trabajos a realizar por el solicitante.
- Se ponga a nuestra disposición el importe correspondiente al que ascienden los trabajos a ejecutar por esta empresa distribuidora

CONDICIONES TÉCNICAS:

El solicitante será responsable de las condiciones de seguridad durante el periodo de ejecución de las obras que realice. Se evitará la ejecución de obra alguna que afecte a las instalaciones eléctricas existentes, o a su entorno, y que pudieran variar sus condiciones de seguridad y establecimiento, no solo por razón del servicio esencial que de ellas depende, sino por el grave peligro de accidente que ello significaría. Deberá, por tanto, cumplirse con lo establecido en la Ley 31/1995, el RD 171/2004 y el RD 614/2001 y contactar con la empresa suministradora. Por todo ello, esta empresa distribuidora declina cualquier responsabilidad (daños a personas o cosas, cortes de suministro eléctrico, etc.) que por no atender este requerimiento pudieran producirse.

OBSERVACIONES:

El plazo estimado para la ejecución de los trabajos una vez ejecutada por su parte la obra civil, recibido el plano aceptado, los boletines de permisos y domiciliado o abonado el importe solicitado es de 120 días hábiles.

PROPUESTA DE CONDICIONES TÉCNICO-ECONÓMICAS
MODIFICACIÓN DE INSTALACIONES

Referencia: 9037441664

Fecha: 09.04.2019

Una vez notificada la aceptación del presupuesto, iniciaremos la confección del proyecto oficial para su presentación ante el Departamento de Industria, por lo que el comienzo de las obras quedará condicionado a la obtención de la correspondiente autorización administrativa y aprobación de dicho proyecto de ejecución. Este trámite puede retrasar el inicio real de las obras hasta un plazo de cuatro meses aproximadamente.

Los expedientes de nuevos suministros que tengan relación con esta petición no serán finalizados hasta la conclusión de este expediente.

Los datos personales recogidos en su solicitud serán tratados por IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U. con la finalidad de gestionar la misma, siendo las bases legales del tratamiento, el interés legítimo de IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U. en su tramitación, su obligación legal de atenderla y, en su caso, la relación contractual que se formalice como consecuencia de ella. El titular de los datos y/o su representante legal tienen derecho a acceder a sus datos personales objeto de tratamiento, así como solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos, además de ejercer el derecho de oposición y limitación al tratamiento y de portabilidad de los datos. Podrán ejercer dichos derechos enviando un escrito a la Oficina Puntos Suministros, Apartado de Correos nº 61147, 28080 Madrid, adjuntando copia de su DNI o Pasaporte o mediante correo electrónico al Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpo@iberdrola.es. En el caso de que no fueran atendidos sus derechos puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Sus datos personales no serán comunicados a ningún tercero ajeno a Iberdrola Distribución, salvo que los mismos le sean requeridos por imperativo legal y serán conservados durante la tramitación de su solicitud, la vigencia de la relación contractual que se formalice, en su caso, como consecuencia de la misma y el plazo necesario para cumplir con las obligaciones legales de custodia de la información. Asimismo, sus datos se podrán mantener debidamente bloqueados durante el tiempo que sea exigido por la normativa aplicable.

PROPUESTA DE CONDICIONES TÉCNICO-ECONÓMICAS
MODIFICACIÓN DE INSTALACIONES

Referencia: 9037441664

Fecha: 09.04.2019

Propuesta económica de los trabajos a realizar

	Cantidad	Importe
Modificación de instalaciones		18.176,28 €
RSBT CELAY I		3.025,92 €
Desmontaje Línea (Metros)	60,00 M	
Nueva Línea (Metros)	102,00 M	
LSMT ZARAUTZ - AVDA. NAVARRA		15.150,36 €
Desmontaje Línea (Metros)	160,00 M	
Nueva Línea (Metros)	160,00 M	

Trabajos de refuerzo, adecuación, adaptación o reforma de instalaciones de la red de distribución existente	18.176,28€
Base imponible	18.176,28€
IVA 21%	3.817,02€
TOTAL	21.993,30€

Para realizar el abono, puede escoger entre las siguientes opciones (Marcar opción elegida):

Domiciliar el pago, rellenando y devolviendo firmado, junto con este documento de conformidad el mandato de domiciliación adjunto. Este documento no se podrá considerar válido si no se adjunta el mandato de domiciliación

Realizar un ingreso en cualquiera de los números de cuenta que se adjuntan, indicando expresamente en el apartado de motivo del pago o de observaciones 'Solicitud Suministro de expediente' y remitir junto con este documento el justificante de pago correspondiente. Este documento no se podrá considerar válido si no se adjunta el justificante de pago.

Este presupuesto está condicionado a la obtención de los permisos y autorizaciones necesarios. Según recoge en los Anexos de Especificaciones Administrativas, los permisos que fueran necesarios para los trabajos de modificación de las instalaciones serán a su cargo.

INFORMACIÓN DE CONTACTO:

Dirección de correo electrónico: CPD-SanSebastian@iberdrola.es
Teléfono: 900171171

DSEPA/ES IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U. con sede social en Bilbao, Avenida San Adrián, 48. Inscrita en el Registro Mercantil de Bizkaia, Tomo 5217 de la sección general de sociedades, Folio 76, Hoja BI-27057, Inscripción 249, CIF A95075578

Estimado cliente: Le remitimos el presente documento que debe completar y firmar para que podamos cobrarle las facturas en el IBAN que nos proporciona. Por favor, devuélvanos la copia donde se indica "ejemplar para IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U."

Remite: Apartado de Correos 61269 – 28080 Madrid



SESTRA INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S. L.
C/ ZUATZU, 2, 1º 1011
20018 DONOSTIA-SAN SEBASTIAN (GIPUZKOA)

C.E.99999

Referencia de la orden de domiciliación Recibirá la referencia en su próxima factura
Mandate reference

Identificador ES23001A95075578
Identifier

Nombre del acreedor IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.
Creditor's name

Dirección AVENIDA SAN ADRIAN, 48
Address

Código Postal - Población - Provincia 48003 BILBAO (VIZCAYA)
Post Code - City - Town

País ESPAÑA
Country

Dirección del punto de suministro
Supply point address

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, autoriza (A) a IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U. a enviar instrucciones a su entidad para adeudar en su cuenta y (B) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones de IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.. Como parte de sus derechos, está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

By signing this mandate form, you authorize (A) IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U. to send instructions to your bank to debit your account and (B) your bank to debit your account in accordance with the instructions from IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.. Your rights include entitlement to a refund from your bank under the terms and conditions of your agreement with it. A refund must be claimed within eight weeks of the date on which your account was debited. Further information on your statutory rights may be obtained from your bank.

A CUMPLIMENTAR POR EL TITULAR - To be completed by the creditor

Nombre del titular de la cuenta de cargo NIF/CIF (Tax ID number)
Account holder's name

Dirección del titular
Account holder's address

Código Postal - Población - Provincia
Post Code - City - Town

País del titular
Country of the debtor

Swift BIC (8 u 11 posiciones) (Rellenar solo en caso de que los datos de facturación sean extranjeros)
Swift BIC (up to 8 or 11 characters) (Fill in only in case of billing address abroad)

Número de cuenta - IBAN (24 o 34 posiciones)
Account number - IBAN (24 or 34 characters)

Tipo de pago Pago recurrente \ Recurrent payment
Type of payment

Fecha - Localidad En _____, a _____ de _____ de _____
Date - Location

Firma del titular - - Account holder's signature

Todos los campos han de ser cumplimentados **OBLIGATORIAMENTE** Una vez firmada esta orden de domiciliación debe ser enviada a IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U. para su custodia

All fields **MUST BE COMPLETED** Once this mandate has been signed, it must be sent to IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U. for filing.



**IBERDROLA
DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA**

**PROPUESTA DE CONDICIONES TÉCNICO-ECONÓMICAS
MODIFICACIÓN DE INSTALACIONES**

Referencia: 9037441664

Fecha: 09.04.2019

Características de la solicitud

Alcance: Modificación de línea de 13,2 kV. STR Zarautz-Avda. Navarra por construcción de estación San Pelayo.

Propuesta técnica con el detalle de los trabajos a realizar

Para la modificación de las instalaciones indicadas, es preciso realizar los siguientes trabajos clasificados en:

Trabajos de refuerzo, adecuación, adaptación, reforma o modificación de instalaciones de la red de distribución existente en servicio, que, de acuerdo a la normativa vigente, por razones de seguridad, fiabilidad y calidad de suministro, deben ser realizados obligatoriamente por IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U.:

- 1 Desguace de línea subterránea de 13,2 kV. y nuevo tendido y sus correspondientes conexiones, según plano adjunto.
- 2 Desguace de línea subterránea de baja tensión y nuevo tendido y sus respectivas conexiones.

Trabajos a realizar por el solicitante, por cualquier empresa instaladora legalmente autorizada contratada por usted:

- 1 Canalizaciones y arquetas, según normas Iberdrola.

De los trabajos indicados, previo al inicio de los trabajos y de conformidad con la legislación vigente, es preciso que:

- Recibamos firmado un ejemplar del Plano nº 100851502, que remitimos por duplicado.
- Se nos acredite haberse obtenido las correspondientes Licencias y Permisos oficiales.
- Se ejecuten directamente y a su cargo, los trabajos a realizar por el solicitante.
- Se ponga a nuestra disposición el importe correspondiente al que ascienden los trabajos a ejecutar por esta empresa distribuidora

CONDICIONES TÉCNICAS:

El solicitante será responsable de las condiciones de seguridad durante el periodo de ejecución de las obras que realice. Se evitará la ejecución de obra alguna que afecte a las instalaciones eléctricas existentes, o a su entorno, y que pudieran variar sus condiciones de seguridad y establecimiento, no solo por razón del servicio esencial que de ellas depende, sino por el grave peligro de accidente que ello significaría. Deberá, por tanto, cumplirse con lo establecido en la Ley 31/1995, el RD 171/2004 y el RD 614/2001 y contactar con la empresa suministradora. Por todo ello, esta empresa distribuidora declina cualquier responsabilidad (daños a personas o cosas, cortes de suministro eléctrico, etc.) que por no atender este requerimiento pudieran producirse.

OBSERVACIONES:

El plazo estimado para la ejecución de los trabajos una vez ejecutada por su parte la obra civil, recibido el plano aceptado, los boletines de permisos y domiciliado o abonado el importe solicitado es de 120 días hábiles.

PROPUESTA DE CONDICIONES TÉCNICO-ECONÓMICAS
MODIFICACIÓN DE INSTALACIONES

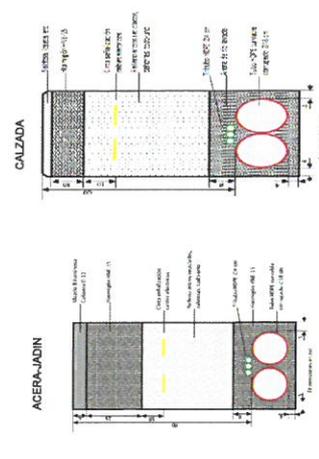
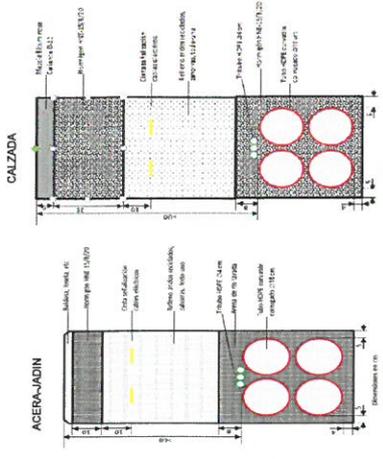
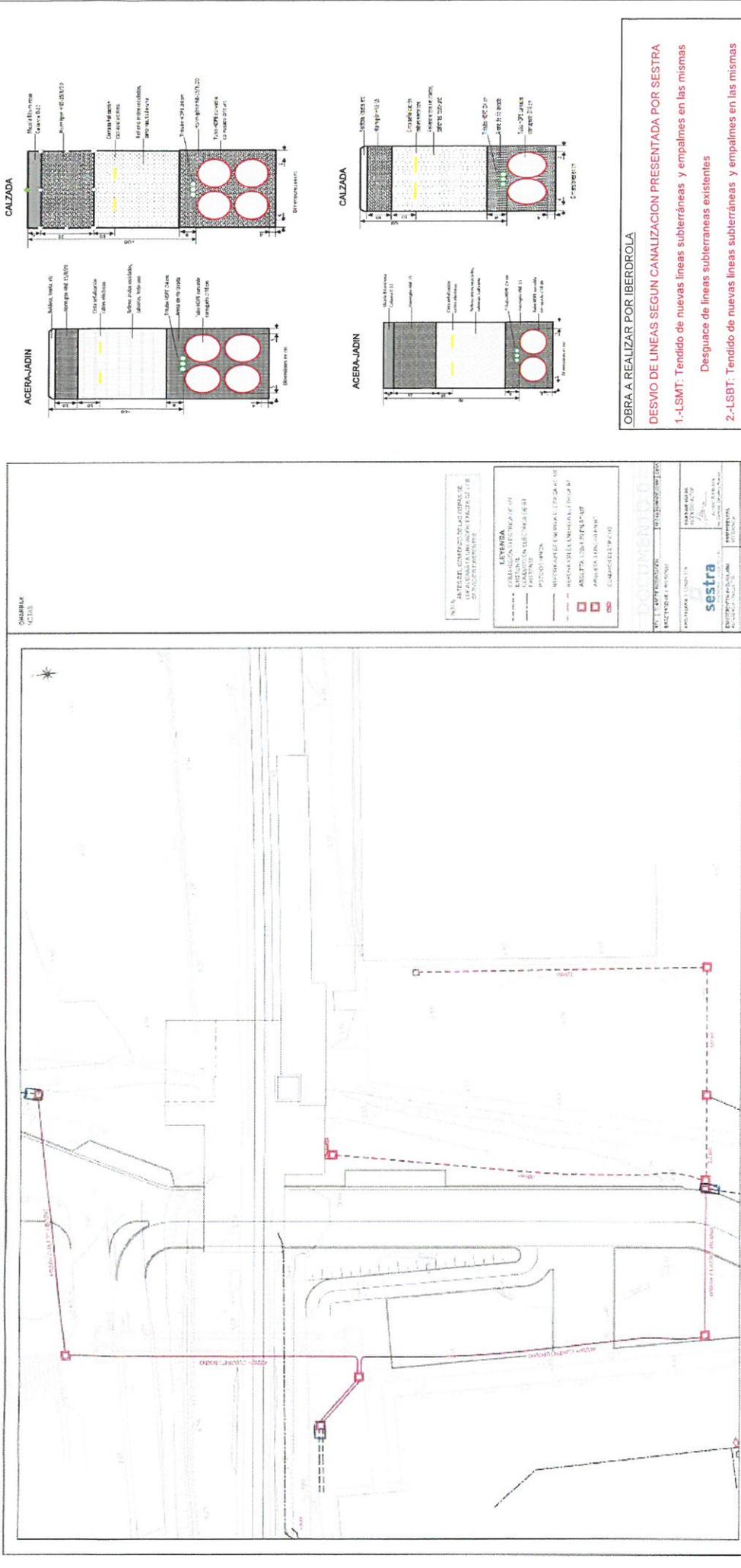
Referencia: 9037441664

Fecha: 09.04.2019

Una vez notificada la aceptación del presupuesto, iniciaremos la confección del proyecto oficial para su presentación ante el Departamento de Industria, por lo que el comienzo de las obras quedará condicionado a la obtención de la correspondiente autorización administrativa y aprobación de dicho proyecto de ejecución. Este trámite puede retrasar el inicio real de las obras hasta un plazo de cuatro meses aproximadamente.

Los expedientes de nuevos suministros que tengan relación con esta petición no serán finalizados hasta la conclusión de este expediente.

Los datos personales recogidos en su solicitud serán tratados por IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U. con la finalidad de gestionar la misma, siendo las bases legales del tratamiento, el interés legítimo de IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U. en su tramitación, su obligación legal de atenderla y, en su caso, la relación contractual que se formalice como consecuencia de ella. El titular de los datos y/o su representante legal tienen derecho a acceder a sus datos personales objeto de tratamiento, así como solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos, además de ejercer el derecho de oposición y limitación al tratamiento y de portabilidad de los datos. Podrán ejercer dichos derechos enviando un escrito a la Oficina Puntos Suministros, Apartado de Correos nº 61147, 28080 Madrid, adjuntando copia de su DNI o Pasaporte o mediante correo electrónico al Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpo@iberdrola.es. En el caso de que no fueran atendidos sus derechos puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Sus datos personales no serán comunicados a ningún tercero ajeno a Iberdrola Distribución, salvo que los mismos le sean requeridos por imperativo legal y serán conservados durante la tramitación de su solicitud, la vigencia de la relación contractual que se formalice, en su caso, como consecuencia de la misma y el plazo necesario para cumplir con las obligaciones legales de custodia de la información. Asimismo, sus datos se podrán mantener debidamente bloqueados durante el tiempo que sea exigido por la normativa aplicable.



OBRA A REALIZAR POR IBERDROLA
DESVIO DE LINEAS SEGUN CANALIZACION PRESENTADA POR SESTRA
 1.-LSMT: Tendido de nuevas líneas subterráneas y empalmes en las mismas
 Desguace de líneas subterráneas existentes
 2.-LSBT: Tendido de nuevas líneas subterráneas y empalmes en las mismas
 Desguace de líneas subterráneas existentes

OBRA A REALIZAR POR EL SOLICITANTE
 Obra civil:
 4 tubos de 160+ Multitubo según propuesta presentada por SESTRA
 2 tubos de 160+ Multitubo según propuesta presentada por SESTRA
 Las arquetas donde se vayan a hacer los empalmes serán de 2x1 mis

INSTRUMENTACIÓN DE LA OBRA

LEYENDA

SESTRA

EXP 9037441664

Fecha	05-04-2019	Preparado	ELIZONDO	PLANO	100851502
DESVIO DE LSMT Y DESVIO DE LINEA DE BT POR CONSTRUCCION DE LA ESTACION SAN Pelayo					
B.T. EXISTENTE CAJA DE PROTECCION APOYO B.T. MADERA APOYO HORMIGON APOYO CHAPA APOYO CELOSIA		O.C. EXISTENTE ARQUETA EXISTENTE ARQUETA PROYECTADA TUBO LIBRE TUBO OCUPADO A.T. TUBO OCUPADO B.T.		A.T. EXISTENTE LINEA AEREA LINEA SUBT. 13 kV 30 kV	
B.T. C.T. PROP. IBERDROLA 13 kV C.T. PROP. IBERDROLA 30 kV C.T. PROP. CLIENTE 13 kV C.T. PROP. CLIENTE 30 kV		O.C. EXISTENTE LINEA AEREA LINEA AEREA A DESMONTAR LINEA SUBTERRANEA LINEA SUBTERRANEA A DESMONTAR LINEA SUBTERRANEA PROYECTADA LINEA AEREA PROYECTADA		A.T. EXISTENTE LINEA AEREA LINEA SUBT. 13 kV 30 kV	





**IBERDROLA
DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA**

**PROPUESTA DE CONDICIONES TÉCNICO-ECONÓMICAS
MODIFICACIÓN DE INSTALACIONES**

Referencia: 9037441664

Fecha: 09.04.2019

Propuesta económica de los trabajos a realizar

	Cantidad	Importe
Modificación de instalaciones		18.176,28 €
RSBT CELAY I		3.025,92 €
Desmontaje Línea (Metros)	60,00 M	
Nueva Línea (Metros)	102,00 M	
LSMT ZARAUTZ - AVDA. NAVARRA		15.150,36 €
Desmontaje Línea (Metros)	160,00 M	
Nueva Línea (Metros)	160,00 M	

Trabajos de refuerzo, adecuación, adaptación o reforma de instalaciones de la red de distribución existente	18.176,28€
Base imponible	18.176,28€
IVA 21%	3.817,02€
TOTAL	21.993,30€

Para realizar el abono, puede escoger entre las siguientes opciones (Marcar opción elegida):

Domiciliar el pago, rellenando y devolviendo firmado, junto con este documento de conformidad el mandato de domiciliación adjunto. Este documento no se podrá considerar válido si no se adjunta el mandato de domiciliación

Realizar un ingreso en cualquiera de los números de cuenta que se adjuntan, indicando expresamente en el apartado de motivo del pago o de observaciones 'Solicitud Suministro de expediente' y remitir junto con este documento el justificante de pago correspondiente. Este documento no se podrá considerar válido si no se adjunta el justificante de pago.

Este presupuesto está condicionado a la obtención de los permisos y autorizaciones necesarios. Según recoge en los Anexos de Especificaciones Administrativas, los permisos que fueran necesarios para los trabajos de modificación de las instalaciones serán a su cargo.

Conformidad del Solicitante a la Propuesta de Condiciones Técnico-Económicas:

FECHA:

FIRMA:

Total: 21.993,30 €

Firmado por: _____ **DNI:** _____



903744166433370112001820069000501090419040442837

DEVUELVA ESTA COPIA DEBIDAMENTE RELLENADA POR FAVOR

PLEASE RETURN THIS COPY, DULY COMPLETED

Referencia de la orden de domiciliación Recibirá la referencia en su próxima factura
Mandate reference

Identificador ES23001A95075578
Identifier

Nombre del acreedor IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.
Creditor's name

Dirección AVENIDA SAN ADRIAN, 48
Address

Código Postal - Población - Provincia 48003 BILBAO (VIZCAYA)
Post Code - City - Town

País ESPAÑA
Country

Dirección del punto de suministro
Supply point address

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, autoriza (A) a IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U. a enviar instrucciones a su entidad para adeudar en su cuenta y (B) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones de IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.. Como parte de sus derechos, está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

By signing this mandate form, you authorize (A) IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U. to send instructions to your bank to debit your account and (B) your bank to debit your account in accordance with the instructions from IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.. Your rights include entitlement to a refund from your bank under the terms and conditions of your agreement with it. A refund must be claimed within eight weeks of the date on which your account was debited. Further information on your statutory rights may be obtained from your bank.

A CUMPLIMENTAR POR EL TITULAR - To be completed by the creditor

Nombre del titular de la cuenta de cargo **NIF/CIF (Tax ID number)**
Account holder's name

Dirección del titular
Account holder's address

Código Postal - Población - Provincia
Post Code - City - Town

País del titular
Country of the debtor

Swift BIC (8 u 11 posiciones) (Rellenar solo en caso de que los datos de facturación sean extranjeros)
Swift BIC (up to 8 or 11 characters) *(Fill in only in case of billing address abroad)*

Número de cuenta - IBAN (24 o 34 posiciones)
Account number - IBAN (24 or 34 characters)

Tipo de pago **Pago recurrente** \ *Recurrent payment*
Type of payment

Fecha - Localidad En _____, a _____ de _____ de _____
Date - Location

Firma del titular - - *Account holder's signature*

Todos los campos han de ser cumplimentados **OBLIGATORIAMENTE** Una vez firmada esta orden de domiciliación debe ser enviada a IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U. para su custodia

All fields **MUST BE COMPLETED** Once this mandate has been signed, it must be sent to IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U. for filing.

NIF



**IBERDROLA
DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA**

**PROPUESTA DE CONDICIONES TÉCNICO-ECONÓMICAS
MODIFICACIÓN DE INSTALACIONES**

Referencia: 9037441664

Fecha: 09.04.2019

Números de cuenta en los que realizar los ingresos:

ENTIDAD BANCARIA	IBAN
BANCO SANTANDER, S.A. - BIZKAIA - 1800	ES02 0049 1800 18 2210157474
BANCO BILBAO-VIZCAYA-ARGENTARIA - BIZKAIA - 4647	ES74 0182 4647 94 0010238186
BANKIA - MADRID - 0624	ES40 2038 0624 14 6000079960
KUTXABANK - BIZKAIA - 0461	ES98 2095 0461 11 9102454661
CAJA DE AH. Y PENSIONES DE BARCELONA - BIZKAIA - 0732	ES64 2100 0732 21 0200561870

Ejemplar para el solicitante

ANEXO 3.- CONTACTOS MANTENIDOS CON EUSKALTEL Y TELEFONICA

EUSKALTEL

Raúl Villarón

De: DJusto@ztems.eu
Enviado el: lunes, 04 de febrero de 2019 13:58
Para: raul@sestra.es
CC: valbeniz@seg.euskadi.eus; DMaroto@ztems.eu
Asunto: Re:Servicio Afectado Euskaltel Apeadero San Pelaio, Zarautz
Datos adjuntos: EUSKALTEL.pdf

Buenos días Raúl,

Los datos de Inkolan son correctos y la solución planteada es valida con alguna matización. La red troncal es compartida con GV-ETS-EKT si bien euskaltel es el encargado del mantenimiento. Las arquetas necesarias para los cambios de dirección tienen que ser independientes los de la troncal de la capilar recogiendo cada una su zanja tipo.

Según el convenio existente con ETS los cambios de cableado por afecciones a la red troncal no son repercutibles, esto es, que tanto euskaltel como GV asumirá el coste del nuevo tendido y conexión de cables. Las modificaciones en la red capilar de Euskaltel si son repercutibles, habitualmente la OC la hace el contratista adjudicatario de la obra y el tendido de cable euskaltel previa aceptación del presupuesto.

Pongo en copia a Virginia Albeniz responsable del mantenimiento de red de GV para que esté informada de la afección.

Saludos.

Domingo Justo Prieto

Services Guarantee/After-Sales Services Department



ZTE中兴

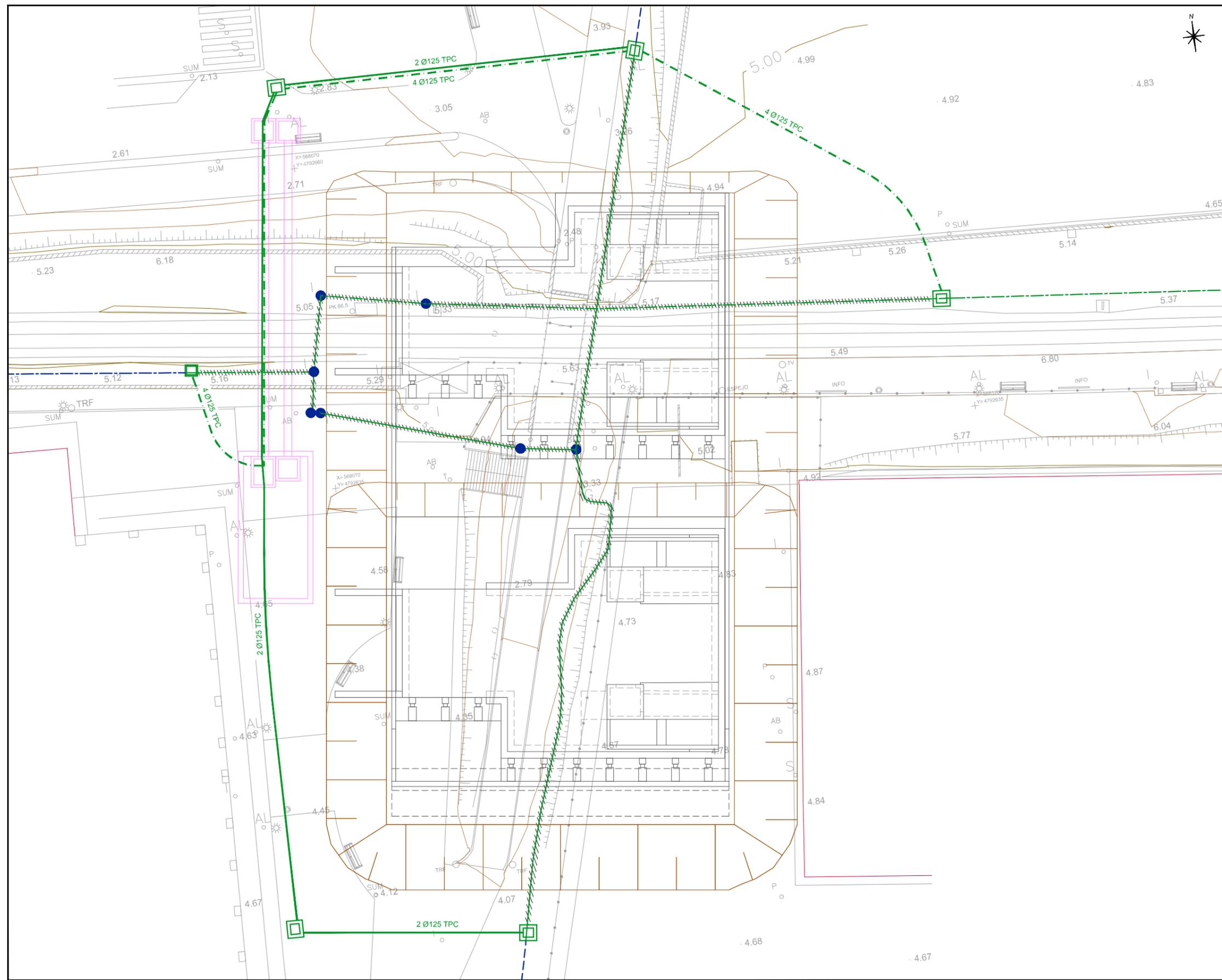
Add: Ibaizabal Bidea, Edif. 226, planta 0

Parque Tecno. de Bizkaia, 48170 Zamudio (Vizcaya)

Tel: (+34) 946.853.826 Mob: (+34) 688 615 494

E-mail: djusto@ztems.eu

Original Mail



OHARRAK:
NOTAS:

NOTA:
ANTES DEL COMIENZO DE LAS OBRAS SE LOCALIZARÁ LA UBICACIÓN EXACTA DE LOS SERVICIOS EXISTENTES.

LEYENDA	
	CONDUCCIÓN CAPILAR EXISTENTE
	CONDUCCIÓN TRONCAL EXISTENTE
	CONDUCCIÓN ANULADA
	POZO DE HINCA
	RED DE EUSKALTEL CAPILAR
	RED DE EUSKALTEL TRONCAL
	ARQUETA TIPO "HF"

DOCUMENTO 0

REV.	CLASE DE MODIFICACIÓN	FECHA	NOMBRE	COMP.	OBRA
BIRAZTERTZEAK / REVISIONES					

AHOLKULARIA / CONSULTOR INGENIERIA Y ARQUITECTURA	INGENIARI EGILEA INGENIERO AUTOR ALVARO ZUMELAGA Ing. Caminos, Canales y Puertos
--	---

ERREFERENTZIA AHOLKULARIA REFERENCIA CONSULTOR	ERREFERENTZIA REFERENCIA
C. 201725	

EUSKO JAURLARITZA **GOBIERNO VASCO**
 EKONOMIAREN GARAPEN ETA AZPIEGITURA SAILA DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURAS

euskal trenbide sarea
 PROIEKTUAREN KUSKAPENA ETA ZUZENDARITZA: INSPECCIÓN Y DIRECCIÓN DEL PROYECTO

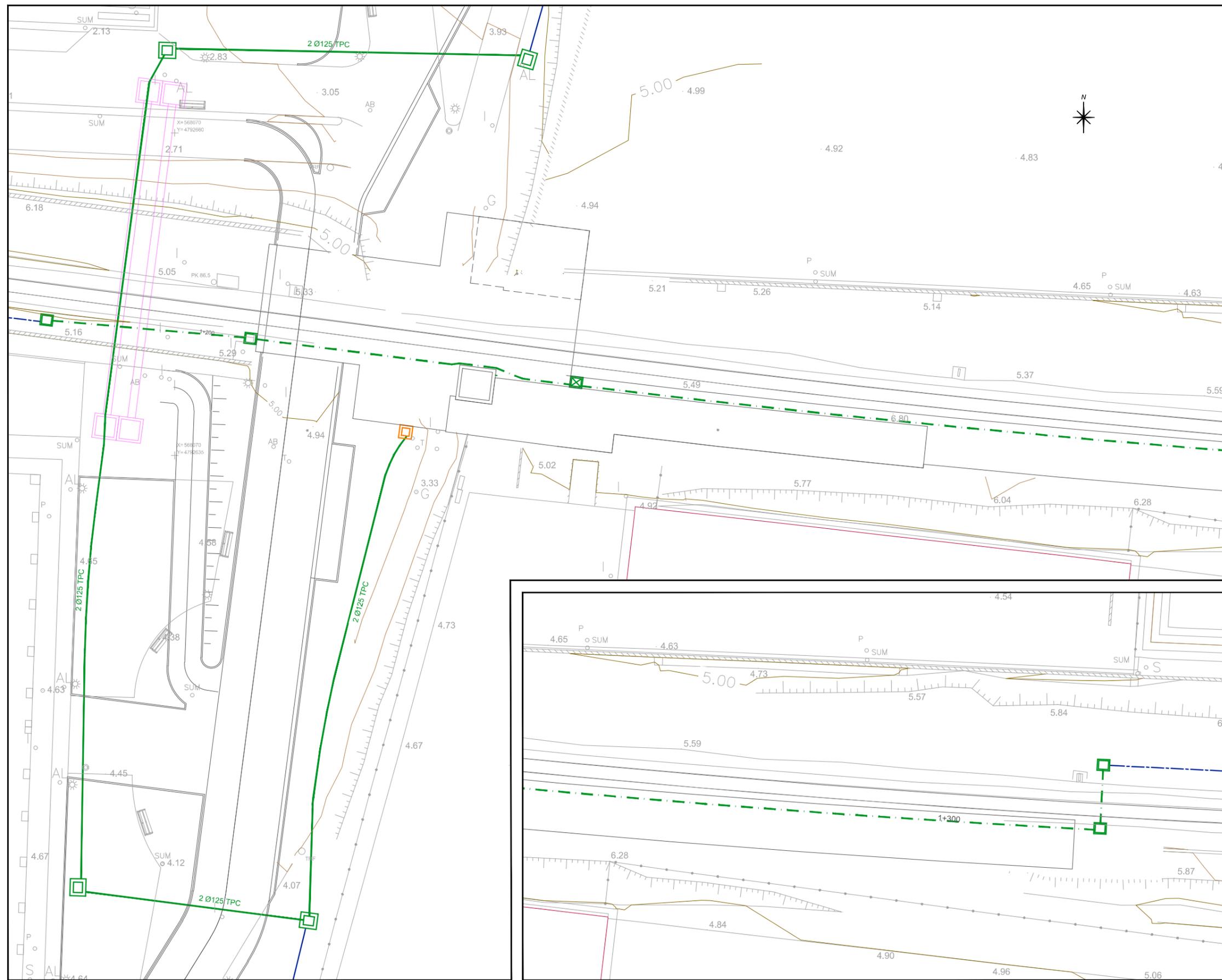
ESKALA ORIGINALA: ESCALA ORIGINAL
 1:150
 EN DIN A1

 ESKALA GRAFIKOA ESCALA GRÁFICA

PROIEKTU IZENBURUA TÍTULO DEL PROYECTO
 (Zarautzen) SAN PELAJOKO GERALEKUAREN BERRIKUNTZA PROIEKTUA
 PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA REMODELACIÓN DEL APEADERO DE SAN PELAJO (Zarautz)

PLANU - IZENBURUA TÍTULO DEL PLANO
 OBREK ERAGINDAKO ZERBITZUAK 601 ZENBAKIJETAKO SA EUSKALTEL SAREA - OINPLANOA
 SERVICIOS AFECTADOS RED DE EUSKALTEL S.A. Nº 601 - PLANTA

PLANU-ZNB / N.º PLANO
14.7
 HORRIA / HOJA
 1 Sigue 2



OHARRAK:
NOTAS:

NOTA:
ANTES DEL COMIENZO DE LAS OBRAS SE LOCALIZARÁ LA UBICACIÓN EXACTA DE LOS SERVICIOS EXISTENTES.

LEYENDA	
	CONDUCCIÓN CAPILAR EXISTENTE
	CONDUCCIÓN TRONCAL EXISTENTE
	CONDUCCIÓN ANULADA
	POZO DE HINCA
	RED DE EUSKALTEL CAPILAR
	RED DE EUSKALTEL TRONCAL
	ARQUETA TIPO "HF"
	ARQUETA INSITU SOBRE CANALIZACIÓN
	ARQUETA DE COMUNICACIONES

DOCUMENTO 0

REV.	CLASE DE MODIFICACIÓN	FECHA	NOMBRE	COMP.	OBRA
BIRAZTERTZEAK / REVISIONES					
AHOLKULARIA / CONSULTOR		INGENIARI EGILEA INGENIERO AUTOR			
ERREFERENTZIA AHOLKULARIA REFERENCIA CONSULTOR		ERREFERENTZIA REFERENCIA			
C. 201725					

EUSKO JAURLARITZA **GOBIERNO VASCO**
 EKONOMIAREN GARAPEN ETA AZPIEGITURA SAILA DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURAS

euskal trenbide sarea
 PROIEKTUAREN KUSKAPENA ETA ZUZENDARITZA: INSPECCIÓN Y DIRECCIÓN DEL PROYECTO

ESKALA ORIGINALA: ESCALA ORIGINAL
 1:150
 EN DIN A1

 ESKALA GRAFIKOA ESCALA GRÁFICA

PROIEKTU IZENBURUA TÍTULO DEL PROYECTO
 (Zarautzen) SAN PELAJOKO GERALEKUAREN BERRIKUNTZA PROIEKTUA
 PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA REMODELACIÓN DEL APEADERO DE SAN PELAJO (Zarautz)

PLANU - IZENBURUA TÍTULO DEL PLANO
 OBREK ERAGINDAKO ZERBITZUAK 601 ZENBAKIJETAKO SA EUSKALTEL SAREA - OINPLANOA SERVICIOS AFECTADOS RED DE EUSKALTEL S.A. Nº 601 - PLANTA

PLANU-ZNB / N. PLANO
14.7
 HORRIA / HOJA
 2 Sigue 3

Raúl Villarón

De: DJusto@ztems.eu
Enviado el: viernes, 08 de febrero de 2019 14:10
Para: raul@sestra.es
CC: jaiglesias@ztems.eu
Asunto: Re:Servicio Afectado Euskaltel Apeadero San Pelaio, Zarautz
Datos adjuntos: EUSKALTEL.pdf; PPTO. 24433 8_2_2019 AFECC. RED CAPILAR ETS SAN PELAIO.pdf; T1-00136 128FO AFECC. SAN PELAIO.pdf; T2-00215 128FO AFECC. SAN PELAIO.pdf

Hola Raúl,

Te adjunto el presupuesto de los cables de la red capilar de euskaltel afectados por la remodelación del apeadero de San Pelaio en Zarautz.

También te adjunto, a modo informativo, pantallazo de nuestro GIS que recoge los dos cables capilares afectados en ese punto que son objeto de este presupuesto.

Saludos.

Domingo Justo Prieto

Services Guarantee/After-Sales Services Department



ZTE中兴

Add: Ibaizabal Bidea, Edif. 226, planta 0

Parque Tecno. de Bizkaia, 48170 Zamudio (Vizcaya)

Tel: (+34) 946.853.826 Mob: (+34) 688 615 494

E-mail: djusto@ztems.eu

Original Mail

Sender: domingojusto0243000060
To: RaúlVillarón <raul@sestra.es>;
CC: valbeniz@seg.euskadi.eus <valbeniz@seg.euskadi.eus>; davidmaroto0243000053;
Date: 2019/02/04 13:58
Subject: Re:Servicio Afectado Euskaltel Apeadero San Pelaio, Zarautz

Buenos días Raúl,

RESUMEN PRESUPUESTO**AFECC. RED CAPILAR ETS SAN PELAIO ZARAUTZ**

Municipio: ZARAUTZ
Zona: NC-20079-3A-1 APEADERO SAN PELAIO
Descripción: AFECCIÓN RED CAPILAR EKT REMODELACION APEADERO SAN PELAIO ZARAUTZ

Capítulo/Subcapítulo	P. Total
CAPITULO 2: TENDIDO DE FIBRA OPTICA	26.021,85 €
02-01.TENDIDO DE CABLES	6.951,57 €
02-02.PREPARACIÓN, EMPALME Y CONECTORIZACIÓN DE CABLES	9.074,00 €
02-04.MAT FO	9.996,28 €
CAPITULO 6: TRABAJOS GENERALES	927,62 €
06-01.TRABAJOS GENERALES	927,62 €
COSTES DE GESTIÓN	3.221,11 €
TOTAL PRESUPUESTO EJECUCION POR CONTRATA (sin IVA)	30.170,58 €

Resultados de la identificación

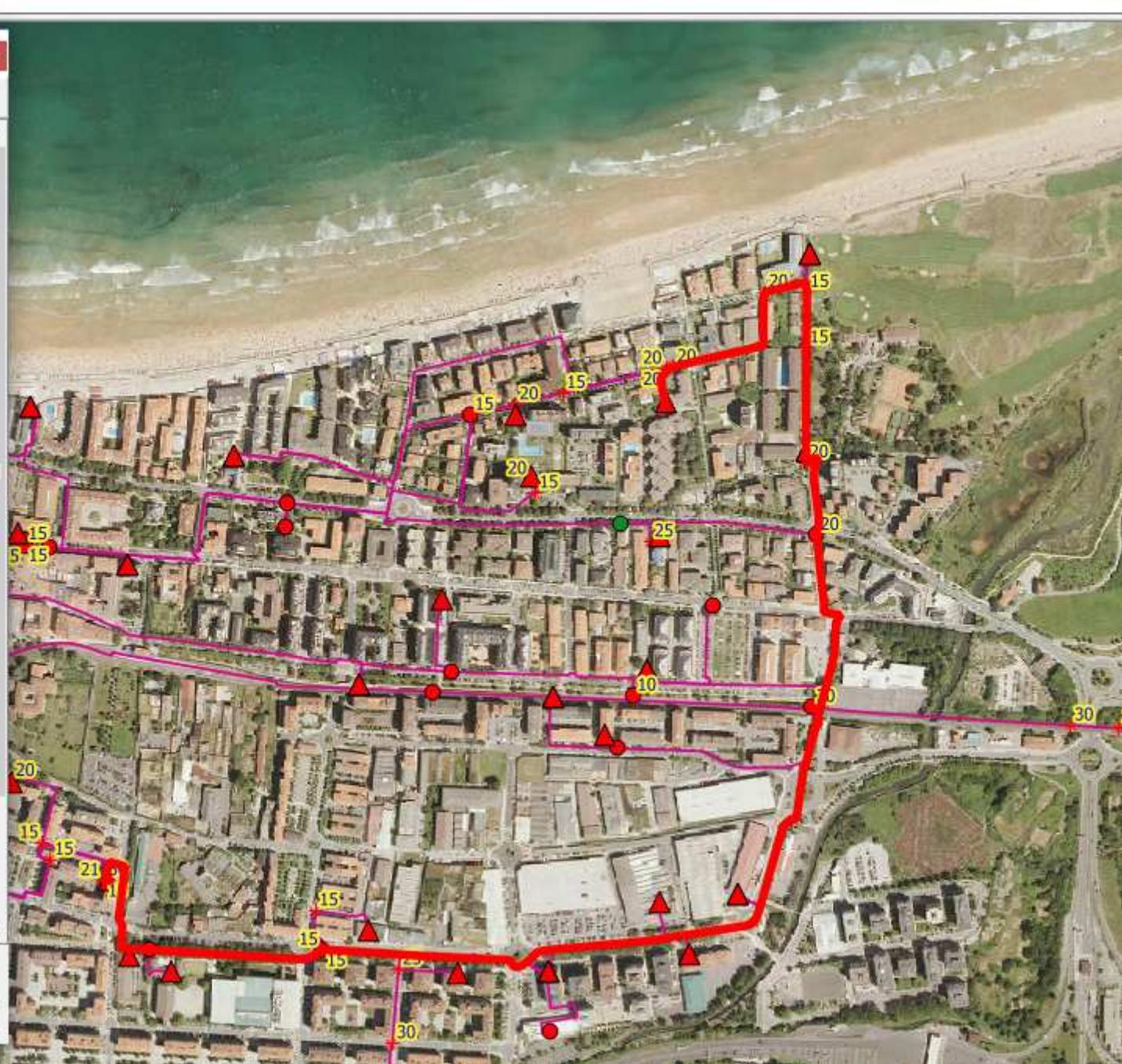


Objeto espacial	Valor
▼ Cable_de_Fibra	
▼ nombre_ekt	T2-00215 NGIZAR001-NGIZAR013
> (Derivado)	
> (Acciones)	
gid	5491
objectid	211609
transmedia	BOB_FO_76919
category_n	FIBRA
type_name	CANALIZACION
transmed_1	BOB, 128 FO CAN PKP
inventory_	CER
to_structu	CEN_808
from_struct	CEN_156
to equipme	REP_F:RFO_O::239762
from equip	REP_F:RFO_O::238890
work_order	
work_ord_1	0
diameter	0,75591
calculated	2121,93689998
measured_	2121,93689998
remarks	----
optical_le	2121,93689998
empresa_co	
fecha_cons	NULL
municipio	ZARAUZ
provincia	GIPUZKOA
cod_proyec	
zona	NB-20079-2A-1
propiedad	Euskaltel
tipo_red	Capilar
estado	Activo
tipo_cable	Fibra Optica
nombre_ekt	T2-00215 NGIZAR001-NGIZAR013

Modo Selección de capa Auto abrir formulario

Ver Árbol

Ayuda



TELEFONICA

Raúl Villarón

De: ANTONIO ASEGUINOLAZA MUGICA
<antonio.aseguinolazamugica@telefonica.com>
Enviado el: lunes, 04 de febrero de 2019 12:06
Para: raul@sestra.es
CC: ISIDORO UGIDOS TIRADOS
Asunto: Servicio afectado Telefónica obras apeadero San Pelaio, Zarautz
Datos adjuntos: 7931511Plano20.pdf; 7931511PLANO23.pdf

Buenos días

Adjunto la documentación solicitada

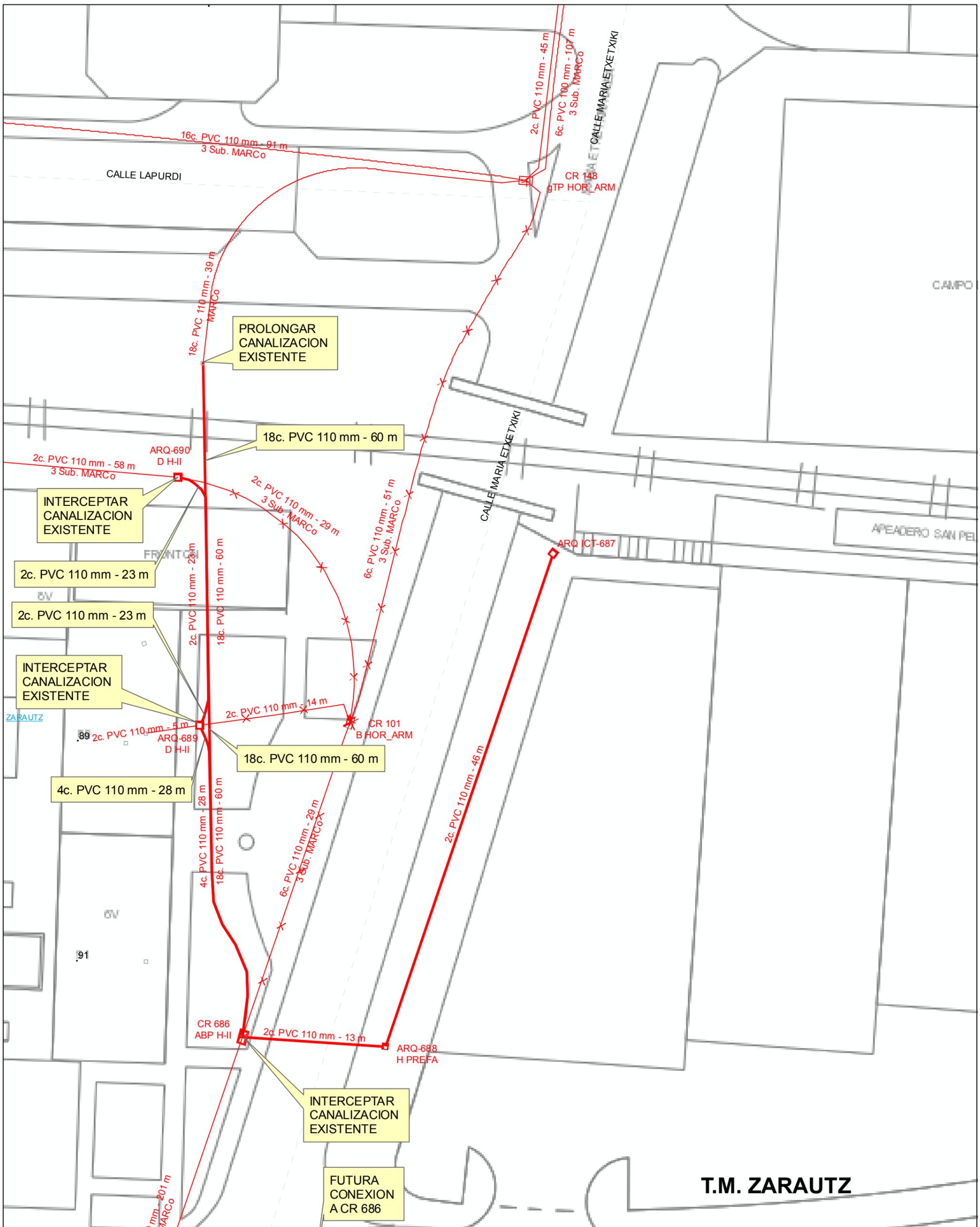
Saludos

Andoni Aseguinolaza 943489177

Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

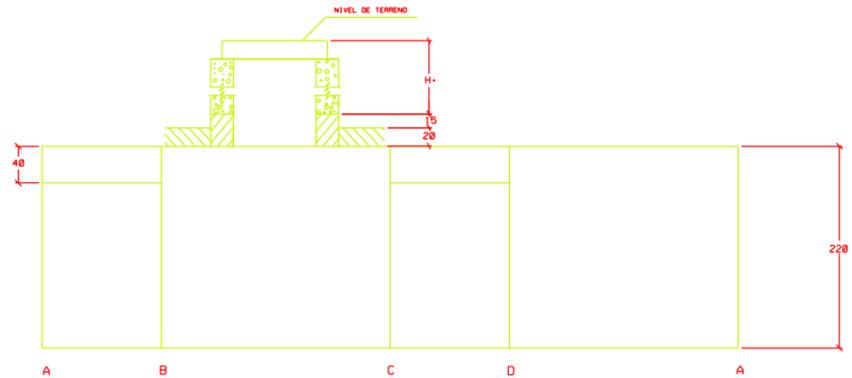
The information contained in this transmission is privileged and confidential information intended only for the use of the individual or entity named above. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution or copying of this communication is strictly prohibited. If you have received this transmission in error, do not read it. Please immediately reply to the sender that you have received this communication in error and then delete it.

Esta mensagem e seus anexos se dirigem exclusivamente ao seu destinatário, pode conter informação privilegiada ou confidencial e é para uso exclusivo da pessoa ou entidade de destino. Se não é vossa senhoria o destinatário indicado, fica notificado de que a leitura, utilização, divulgação e/ou cópia sem autorização pode estar proibida em virtude da legislação vigente. Se recebeu esta mensagem por erro, rogamos-lhe que nos o comunique imediatamente por esta mesma via e proceda a sua destruição

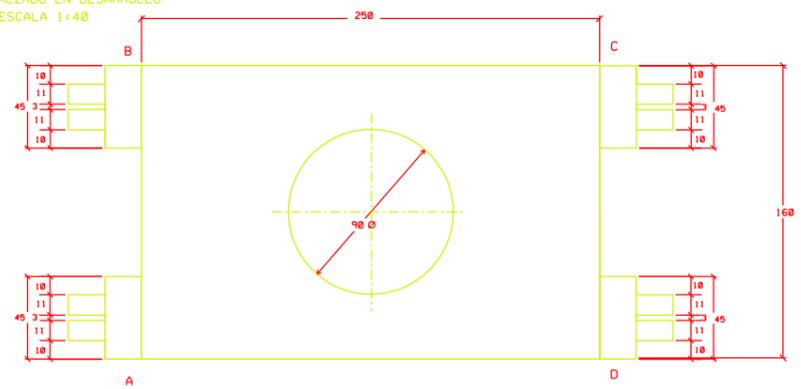


T.M. ZARAUTZ

			CREACION DE RED - NORTE I GIPUZKOA			HOJA DE REGISTRO Nº
			ZARAUTZ			PROYECTO Nº 7931511
ANTEPROYECTO V.I. APEADERO SAN PELAIO CAN			ESCALA : 1:300			
DIBUJADO		DISEÑADO		APROBADO		
A. ASEGUINOLAZA		A. ASEGUINOLAZA		I.UGIDOS		
REG.		S.G.I.		HOJA 1 DE 1		
04/02/2019		04/02/2019		04/02/2019		

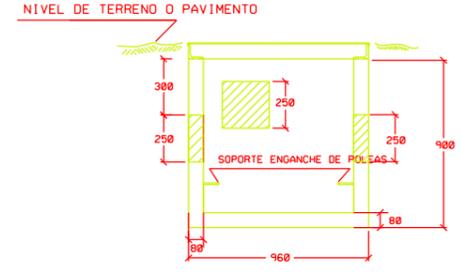


ALZADO EN DESARROLLO
ESCALA 1:40

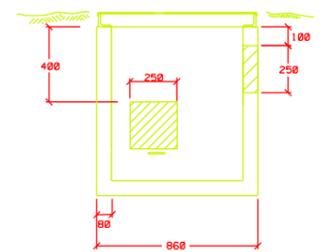


PLANTA
ESCALA 1:20

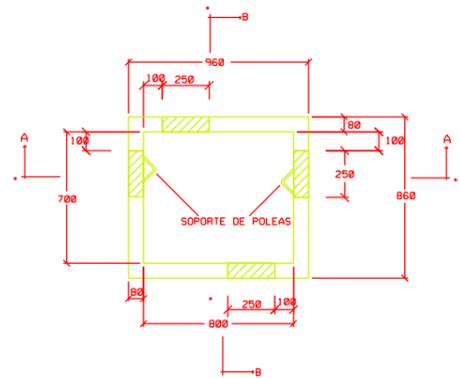
C.R. N- TIPO G.A.B.P. C.P.V.C.



SECCION A-A



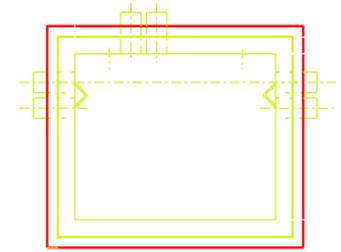
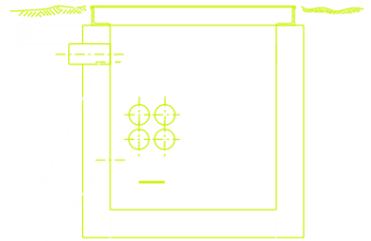
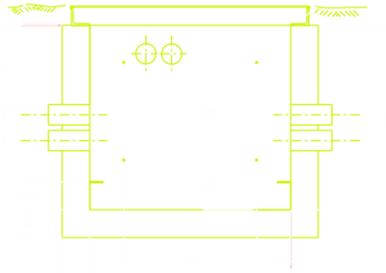
SECCION B-B



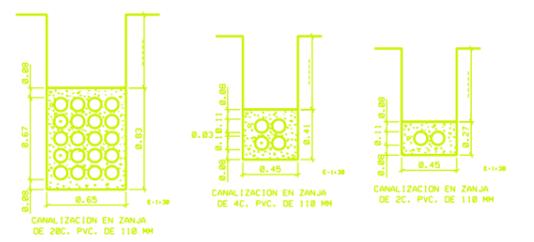
COTAS EN MM

- VENTANAS DE PAREDES TRANSVERSALES : VAN HUECAS .
- VENTANAS DE PAREDES LONGITUDINALES : VAN CON PARED DE HORMIGON DE 3 CM DE ESPESOR , EN LA PARTE EXTERIOR .

ARQUETA N° - "TIPO "D" "



ARQUETA N° _____ TIPO "D" _____



PLANTA EXTERNA
 (ZARAUZ)
 01573520 OCT/16 GIPUZKOA+ACI GLOBAL
 ACTUACION: 7931511 ZARAUZ+ANTEPROYECTO V.I. APEADERO SAN PELAYO CAN
 CENTRAL: (2013002) ZARAUZ-SAN PELAYO
 PLANO: 23 7931511PLAN023
 EDICION: 1
 ESCALA: SIN ESCALA FECHA: 04-02-2019
 S.I.U: ORD.ATLAS: N. ADMINIST:
 DIBUJADO: ANDONI ASEGUINOLAZA.
 PROYECTADO: ANDONI ASEGUINOLAZA.
 CONFORME: UGABOBRUOSDBBRVAS SANTAMARIA

